

**28/06/26**

## **Detenidas seis personas por una treintena de robos en gasolineras, comercios y viviendas en las provincias de Valencia y Alicante**

### **Resumen**

Robaban vehículos para cometer los asaltos, los ocultaban un tiempo y después realizaban los robos con fuerza. Durante los registros se intervino un arma tipo bolígrafo pistola, otro arma de fuego y dos armas blancas prohibidas.

### **Contenido**

La Guardia Civil ha detenido a seis personas, cuatro de las cuales ya han ingresado en prisión, por hasta una treintena de delitos cometidos en distintas localidades de las provincias de Valencia y Alicante.

En el mes de septiembre de 2025, los agentes detectaron un aumento considerable de robos en la zona de Oliva-Gandía, como sustracciones de vehículos a motor, robos en interior de viviendas habitadas, así como en locales de hostelería, farmacias, gasolineras y estancos.

Ante esta situación, guardias civiles del Área de Investigación del Puesto Principal de Oliva-Gandía realizaron un análisis de las inspecciones oculares practicadas y observaron la existencia de patrones comunes tanto en la sustracción de coches como en la forma de acceso a comercios. En concreto, se apreció un mismo modus operandi, consistente en el robo previo de vehículos, su ocultación durante un período de tiempo para evitar su localización policial y su posterior utilización para los asaltos.

Por estos hechos se inició la operación "Tikras". Del estudio de las imágenes obtenidas de cámaras de seguridad de diversos comercios, se pudo observar que, por el número de componentes, vestimenta utilizada y forma de actuar, los autores podían ser las mismas personas.

Se solicitaron imágenes de las cámaras de vigilancia del tráfico instaladas en distintos puntos de municipios de la comarca de La Safor. Tras el análisis de dichas grabaciones, se observó la presencia de vehículos previamente sustraídos en momentos anteriores y posteriores a la comisión de los hechos delictivos, lo que permitió realizar un seguimiento aproximado de los itinerarios utilizados por los investigados.

Una vez judicializada la causa, y a medida que avanzaba la investigación, se logró la plena identificación de varias personas. Algunos ya eran conocidos por los investigadores por su posible relación con un entorno delincucional asentado históricamente en la comarca de La Safor, vinculado durante años a la comisión de delitos contra el patrimonio.

Una vez ubicados sus domicilios, se hicieron cuatro registros: dos en la localidad de Gandía, uno en la localidad de Almoines y otro en la localidad de Les Palmeres.

Los registros domiciliarios dieron como resultado la detención de todos los objetivos del grupo criminal: cinco hombres de edades comprendidas entre los 20 y los 43 años y una mujer de 30 años. A uno de los detenidos le constaban, además, dos señalamientos judiciales en vigor por búsqueda, detención y personación.

Se les atribuyen los siguientes delitos: 20 robos con fuerza en las cosas, nueve robos o hurtos de uso de vehículo, dos de tenencia de armas, dos delitos de tráfico de drogas, uno de conducción de un vehículo sin haber obtenido nunca autorización y uno de integración de grupo criminal. La autoridad judicial ha acordado el ingreso en prisión de cuatro de ellos, quedando otros dos en libertad con cargos.

Se intervinieron: un arma de fuego tipo bolígrafo pistola, un arma de fuego corta que no constaba registrada, munición calibre 32 y dos armas blancas prohibidas (una navaja tipo mariposa, con un solo filo cortante de 10 centímetros de hoja, y una navaja de muelles/carraca, con un filo cortante de 8 centímetros de hoja).

También se incautaron efectos relacionados con drogas y sustancias estupefacientes: 105,18 gramos de cocaína, 204 gramos de marihuana, 36,91 de hachís, 30 cartones dosificados conteniendo LSD, 3,59 gramos de metanfetamina, conocida como cristal y 21 pastillas de éxtasis/anfetamina. Además de más de 2.700 euros en efectivo, además de diversa ropa utilizada en la comisión de los ilícitos y terminales móviles.

La investigación ha sido llevada a cabo por agentes del Puesto Principal de Oliva-Gandía. Las diligencias fueron entregadas en la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Gandía Plaza número 03.

Para más información pueden llamar a la oficina de comunicación de la Guardia Civil en Valencia, al teléfono 661908051.

**Imágenes**

